Municipalidad de Nueva Germania
INTENDENCIA
Segundo Dpto. San Pedro – Paraguay – Tel 0451 245383

Nueva Germania, 10 de setiembre de 2014.-

Señores;
Funeraria La Paz
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Germania del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIOS FUNEBRES), según expediente N° 323067 de fecha 14/08/2014, ID N° 278216, Acta de Apertura N° 16 de fecha 03/09/2014 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. José G. Ledesma Narváez, resuelve adjudicar a la Empresa "FUNERARIA LA PAZ" de la ciudad de San Estanislao, RUC 1566586-0, por un monto de Gs. 6.480.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

Norma L. de Rivero
Funeraria La Paz

MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
U.O.C.

Pablo Pablo Pavon Diaz
Responsable de la UOC